



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5057)

05 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de CASANARE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de CASANARE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de CASANARE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS	74856789
ALEXI YESID DUARTE TORRES	79906745
ANGIE YULIETH MARIN AMAYA	1116549925
AULENY OROPEZA GARCIA	47426904
CARLOS ALBERTO CABRERA GARCIA	17348790





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS ARTURO BOHÓRQUEZ	79708247
DOMINGO CONDE RUEDA	13465489
EDGAR DUARTE MORENO	74846992
EDITH CARMENZA SANCHEZ NIÑO	40032691
JACOB VILLEGAS RINCON	1006423530
JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA	74866205
JONATHAN EDUARDO CALDERON RUBIO	1116549392
JORGE GARCIA LIZARAZO	7362917
JOSE BARRERA	1049602366
JOSE ANTONIO BARRERA BLANCO	19468298
MANUEL ENRRIQUE ALBARRACIN	74770561
PABLO EMILIO LOPEZ GUERRERO	74752393
ROLFE HERNANDEZ SANCREZ	74752406
SANDRA CAROLINA NOSSA FUENTES	47441470
THALIA PAOLA VALOR DUEÑAS	1115862860

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de CASANARE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA	74866205	Presidente
JORGE ARMANDO RANGEL	4208938	Secretario
LUIS FELIPE ARDILA RODRIGUEZ	9655430	Tesorero
JORGE GARCIA LIZARAZO	7362917	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de CASANARE al señor(a) LUIS FELIPE ARDILA RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9655430.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de CASANARE al señor(a) JORGE ARMANDO RANGEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4208938.





ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de CASANARE al señor(a) ANGEL ANTONIO CAMPOS BARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7061300.

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de CASANARE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
MILLER GIOBERTI GODOY GUTIERREZ	74865786	PRINCIPAL
JORGE IVAN MARTINEZ ROLDAN	7184313	PRINCIPAL
DIEGO ALEJANDRO MEDINA ANGEL	1118537392	PRINCIPAL
FAWBERT SANDOVAL RINCON	74755231	SUPLENTE
VITELIO BENITEZ ORTIZ	4270283	SUPLENTE
HERNAN MORA RODRIGUEZ	4104064	SUPLENTE
GERMAN ROMERO PRIETO	4207854	SUPLENTE
DIANA PATRICIA PEREA FUENTES	40514469	SUPLENTE
MIYER ANDREY PARRA ACOSTA	4087386	SUPLENTE

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de CASANARE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





5057

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 4 de 4

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA